



RESOLUCIÓN NÚMERO 03 DE 2022

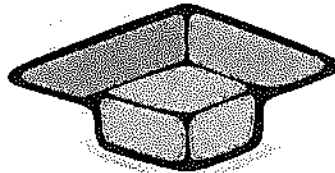
(11 ENERO 2022)

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2022 PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA”

El Gerente General de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial, las que le confieren el Decreto 023 de febrero 20 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretender adquirir durante el año.
2. Que el Plan anual de Adquisiciones es una herramienta para: i) Facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y ii) Diseñar sus estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
3. Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.
4. Que en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad, debe identificarlo utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.
5. Que la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de sus funciones asignada como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el decreto 1082 de 2015, estableció mediante circular externa No. 002 del 16 de agosto de 2013 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) La forma en que las entidades estatales deben publicarlo, así como la forma y oportunidad en que las entidades estatales deben actualizarlo.
6. Que para dar cumplimiento a lo previsto en la normatividad antes citada la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, elaboró su Plan Anual de Adquisiciones para el año 2022, el cual debe ser publicado en la página WEB de la entidad.



FOMVIVIENDA
Empresa de Fomento
de Vivienda de Armenia

RESOLUCIÓN NÚMERO 03 DE 2022

7. Que la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, utilizando el formato propuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y deberá hacer la respectiva publicación.
8. Que en mérito de lo anterior...

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en todas sus partes el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a la normatividad vigente, el Plan Anual de Adquisiciones se publicará en la página WEB de la entidad.

ARTICULO TERCERO: El Plan Anual de Adquisiciones se actualizará de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando utilizando el formato propuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y deberá hacer la respectiva publicación en la página WEB de la entidad, cuando: (i) haya ajustes a los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes o servicios; (iii) Excluir obras, bienes o servicios; (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los Once (11) días del mes de enero de 2022

Natalia Merchán
NATALIA MERCHAN VALENCIA
Gerente General

Proyectó y Elaboró: Claudia Lorena Sierra Gómez, Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Diana María Chica Ospina- asesora Jurídica
Archivado en: Gerencia General; Serie Documental: RESOLUCIONES

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2022

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA
Dirección	CARRERA 17 N. 16-00 Centro Administrativo Municipal Piso 3
Teléfono	74-00-82
Página web	www.fomvivienda.gov.co
Misión y visión estratégica	MISION: Somos una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, de carácter no societario con autonomía administrativa, presupuesto propio y patrimonio independiente, dedicado a desarrollar y gestionar proyectos de Vivienda de Interés Social, apoyando las políticas de Desarrollo Nacional y Local, contribuyendo a cubrir la demanda de vivienda existente en el municipio de Armenia, soportado en un equipo humano comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos y las capacidades técnicas para la prestación de un servicio eficiente a la comunidad. VISION: Ser una entidad acreditada en el diseño, formación y ejecución de proyectos de vivienda de Interés Social, satisfaciendo oportuna y eficazmente las necesidades de la comunidad, posicionando al Municipio de Armenia como ciudad de propietarios en condiciones de igualdad y equidad, con un equipo humano motivado por el espíritu de servicio, solidaridad y eficiencia en un ambiente de compromiso y mejoramiento continuo.
Información de contacto	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ, TELEFONO 7440084 EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co
Valor total del PAA	\$ 632.192.958
contratación menor	N/A
límite de contratación mínima cuenta inyector directa inferiores a este valor	\$ 100.000.000
Fecha de última actualización del PAA	NUNCA

OBJETIVO: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Nota PAA 2022: El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa un compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

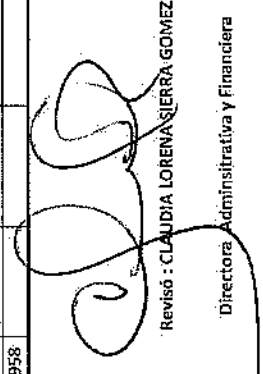
B. ADQUISICIONES PLANEADAS

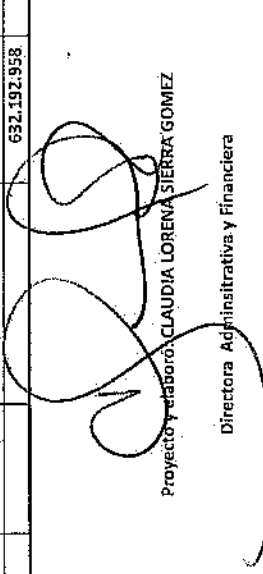
Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE OFICINA (RECEPCION ARCHIVO)	11/01/2022	9.5	INVITACION	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	30.400.000	30.400.000	N/A	N/A	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co
80111612	PRESTACION DE SERVICIOS (CONDUCTORES)	14/01/2022	9.5	INVITACION	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	15.200.000	15.200.000	N/A	N/A	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14/01/2022	9	DIRECCTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	18.000.000	18.000.000	N/A	N/A	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL AREA FINANCIERA (CONTABILIDAD)	14/01/2022	9.5 MESES	DIRECCTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	46.500.000	46.500.000	N/A	N/A	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co
80111607	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL AREA JURIDICA	14/01/2022	9.5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	27.000.000	27.000.000	N/A	N/A	CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ EMAIL: financiera@fomvivienda.gov.co

80111609	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL DE MANEJO DE SISTEMAS DE LA INFORMACION (SISTEMAS)	14/01/2022	9 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	36.700.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111622	PRESTACION DE SERVICIO TEMPORAL AMBIENTALES EN SALUD Y SEGURIDAD	14/01/2022	9 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	12.600.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111602	PRESTACION DE SERVICIOS ESCRITURACION	14/01/2022	9 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	27.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
81111800	SOFTWARE (SERVICIOS TECNOLOGICOS)	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	15.200.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
15000000	COMBUSTIBLES Y LUJIRI CANTES	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	5.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
14000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	6.500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
78181500	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR (TRANSPORTE DE PASAJEROS)	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	3.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
50000000	VIATOS Y GASTOS DE VIAJE	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	5.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
99160000	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS (IMPUESTOS DISTINTOS AL DE RENTA)	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
84121501	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS (SERVICIO BANCO PRIVADO)	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	2.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
82101802	SERVICIOS DE PRODUCCION PUBLICITARIA	20/01/2022	1 MES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	1.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80120000	GASTOS LEGALES (NOTARIALES, JUDICIALES, Y DE REGISTRO)	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80120000	GASTOS IMPREVISTOS	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	2.500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
93141808	SERVICIOS DE SEGURIDAD O SALUD OCUPLACIONAL	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	1.500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
83100000	SERVICIOS PUBLICOS	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	6.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
84131600	SEGUROS	20/01/2022	11 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	500.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
78102208	SERVICIO DE COMUNICACION Y TRANSPORTE (CORREO)	20/01/2022	11 meses	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	2.020.101	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
93141506	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	20/01/2022	11 meses	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	1.800.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
86101700	CAPACITACION (NO CLIENTIFICA)	14/01/2022	7,5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	21.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111618	PRESTACION DE SERVICIOS TOPOGRAFICO	14/01/2022	7,5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	37.472.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111617	INGENIERO	14/01/2022	7,5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	6.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
81112401	ALQUILER DE HARDWARE DE COMPUTADORES	20/01/2022	11,5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	200.637.857	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
81101500	TUTELARES	20/01/2022	4 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	19.200.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111616	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CONVENIO NO. 005-2020	20/01/2022	4 MES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	8.000.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
82101802	SERVICIOS DE PRODUCCION PUBLICITARIA	20/01/2022	4 MES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	11.928.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111609	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL DE MANEJO DE SISTEMAS DE LA INFORMACION (SISTEMAS)	14/01/2022	9,5 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	22.400.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111607	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL AREA JURIDICA	14/01/2022	7 MESES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	39.135.000	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
80111618	CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	14/01/2022	11 MES	INVITACION DIRECTA	TRANSFERENCIA MUNICIPAL	632.192.958	N/A	financiera@formvivienda.gov.co
	TOTAL							

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable


 Revisó : CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ
 Directora Administrativa y Financiera


 Proyecto y Elaboró: CLAUDIA LORENA SIERRA GOMEZ
 Directora Administrativa y Financiera

Aprobo: NATALIA MERCHAN VALENCIA
 Gerente General